



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología**

USHUAIA, 14 OCT 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-65428-2022 del registro de esta Gobernación;
y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de un servicio de Diseño, diagramación e impresión de 500 ejemplares de las obras "Los pibes del Rap" de Natalia Tosello y 500 ejemplares de la obra "Lucha de Clases" de Jessica Daniela Giménez a través de la Dirección Editora Cultural Tierra del Fuego de la Secretaría de Cultura, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 15/2022

Que en orden 5 obra la aprobación de la Sra. Secretaria de Cultura.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 14/22.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será afrontado con el Fondo específico "Editora Cultura Tierra del Fuego" – Ley Provincial 768, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente 171070599 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico Editora Cultural- Ley Provincial 768" C.J.Uo 1-24-05 Raf 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 005/22 – Anexo I; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I, y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias, Resolución C.G.P. N° 43/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el el Decreto Provincial N° 005/2022-Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 3060/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 14/2022, referente la contratación de un servicio de Diseño, diagramación e impresión de 500 ejemplares de la obra "Los pibes del Rap" de Natalia Tosello y 500 ejemplares de la obra "Lucha de Clases" de Jessica Daniela Giménez, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18, de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con el Fondo específico "Editora Cultura Tierra del Fuego" – Ley Provincial 768, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente 171070599 del Banco de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico Editora Cultural- Ley Provincial 768" C.J.Uo 1-24-05 Raf 575.

ARTICULO 4º-Imputar el gasto a las U.G.G.7085UG, U.G.C. UC7018, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000265 /22.-


Agustina González, Silvia Realiz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.



Solicitud de Cotización

000265

Compra Directa Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 65428- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 575 FE EDITORA CULTURAL TIERRA DEL FUEGO-SECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 13/10/22

Apertura: 18/10/2022 15:00

Encadre Legal: Ley 1015 art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/575 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESION. PESOS			
>>	Especificaciones técnicas y condiciones para la publicación de la obra: Diseño, diagramación e impresión de quinientos (500) ejemplares de cada título: Título 1: Los pibes del rap (libro de investigación) Formato cerrado: 21 cm de alto x 15 cm de ancho. Cantidad aproximada de páginas: 194 Interiores: en papel obra nacional de 80 gramos, impreso en blanco y negro. Tapas: papel ilustración acabado mate de 300 g, impreso color 4/0, solapas 9 cm., detalle en laca UV al 25%. Encuadernación: cosido y pegado. Título 2: Lucha de clases (libro de investigación histórica) Formato cerrado: 21 cm de alto x 15 cm de ancho. Cantidad aproximada de páginas: 108 Interiores: en papel obra nacional de 80 gramos, impreso en blanco y negro. Tapas: papel ilustración acabado mate de 300 g, impreso color 4/0, solapas 9 cm., detalle en laca UV al 25%. Encuadernación: cosido y pegado. Entrega en Ushuaia, Tierra del Fuego.	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Aguiar de González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y I.



Solicitud de Cotización 000265

Compra Directa Nro. 00014/2022

Pieza Administrativa E Nro. 65428-E - 2022- 1640 - 0/

RAF 575 FE EDITORA CULTURAL TIERRA DEL FUEGO-SECRETARIA DE CULTURA

Fecha: 13/10/22

Apertura: 18/10/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/575 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	50% Anticipo según Autorización Contaduría General y 50% contra entrega de ejemplares
Plazo de Entrega:	Segun lo dispuesto en Decreto Provincial 674/11 Artículo 34, punto 82. (Plazo maximo 70 días de corrido a partir de la entrega de archivos al proveedor)
Mantenimiento de Oferta:	según lo dispuesto en apartado 47, artículo 34 del decreto provincial N° 674/11
Lugar de Entrega:	Secretaria de cultura- Gobernador Paz 836
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18-10-2022 15:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	Secretaria de cultura- Gobernador Paz 836 y/o correos: editoracultural@tdf.edu.ar / projas@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Secretaria de cultura- Gobernador Paz 836
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	


Aníbal González, Silvia Beatriz
Dir. Gral. de Adm. Financiera
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PONCE FERNANDA KESHE
Gobierno de Tierra del Fuego

14/10/2022 11:03